

Patrimonio Musical – MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN

Difusión del Patrimonio Musical: Iconología, Organología y Exposiciones

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Difusión del Patrimonio Musical: Iconología, Organología y Exposiciones					
Módulo	MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	2.50	Práctica:	2.50	Total:	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 1 de febrero de 2024 al 31 de mayo de 2024. Sesiones presenciales: 2 y 3 de febrero de 2024.					
Modalidad Docente	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/patrimonio-musical					
Web universidad colaboradora	https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-patrimonio-musical					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Consuelo Isabel Pérez Colodrero		UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Cristina Julia Bordas Ibáñez		UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1.00
Aarón García Ruiz		Guitarras Aarón García Ruiz	1.00
Consuelo Isabel Pérez Colodrero		UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00
Marisa Ruiz Magaldi		MUSEO DE LA	1.00

		MUSICA DE BARCELONA	
José Vallejo Prieto		AYUNTAMIENTO DE GRANADA	1.00
TUTORIAS: Horario y localización			
<p>Dr.ª Consuelo Pérez Colodrero</p> <p>Localización: Dpto. Historia y Ciencias de la Música, Antiguo Observatorio de Cartuja, s/n, despacho 13 (18071, Granada)</p> <p>Localización (correo-e): consuelopc@ugr.es (debe concertar cita previamente)</p> <p>Horario de tutorías: https://www.ugr.es/personal/consuelo-isabel-perez-colodrero</p>			

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias Básicas y Generales	<p>CG1 -- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CG3 -- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones --y los conocimientos y razones óptimas que las sustentan-- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CG5 -- Adquirir una formación avanzada en los ámbitos de la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales que permita al alumnado reconocer y ampliar sus capacidades e inquietudes, y atender a las exigencias Máster en Patrimonio Musical de calidad del entorno académico y profesional.</p> <p>CG8 -- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.</p> <p>CG9 -- Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en</p>

	<p>torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atiende a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.</p>
Competencias Transversales	
Competencias Específicas	<p>CD3 -- Conocer el entorno profesional ligado al periodismo y la programación musical en los ámbitos de la empresa privada y las instituciones públicas.</p> <p>CD4 -- Conocer los principios básicos de la programación musical aplicados a los diferentes formatos de los medios de comunicación audiovisuales y a los distintos principios de organización de las temporadas de orquestas, teatros y auditorios.</p> <p>CD7 -- Reconocer la importancia de manifestaciones culturales propias de Andalucía, como el Flamenco o el Patrimonio Musical de Al--andalus, y en la Cornisa Cantábrica y singularmente en Asturias, estudiando su rico folklore musical y los más singulares monumentos de su herencia artístico--musical.</p> <p>CP3 -- Utilizar los recursos necesarios y desarrollar las acciones adecuadas al entorno profesional del periodismo y la programación musical en empresas y entidades públicas y privadas.</p> <p>CP4 -- Adquirir solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales, sabiendo aprovechar las oportunidades que ofrecen, en cada momento, las políticas culturales en sus diferentes ámbitos de influencia.</p> <p>CP5 -- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.</p> <p>CP7 -- Utilizar los diferentes recursos que ofrecen los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías para el acceso y tratamiento de la información relacionada con la música.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>- Ampliar los conocimientos de los alumnos sobre organología e iconología musical y mostrar las tendencias metodológicas actuales en ambas disciplinas científicas.</p>

- Informar sobre las instituciones nacionales e internacionales que se ocupan de la organología e iconología musical, así como los proyectos de catalogación, análisis de fuentes y su difusión en la museística y la programación musical que se están desarrollando en la actualidad.
- Conseguir que el alumno llegue a tener un juicio crítico personal sobre temas actuales de debate en el ámbito de estas disciplinas.
- Dotar al alumno de las herramientas básicas para que aprenda a interpretar las imágenes con contenido musical, extrayendo de ellas su representación, significado, simbolismo e interacción con otras disciplinas humanísticas.
- Capacitar al alumno de la metodología básica y del aparato crítico que le permita analizar la iconografía y la organología, concienciándose con las fases que la conforman a nivel musical, artístico y arqueológico.
- Distinguir y valorar los distintos elementos que conforman el Patrimonio Musical en la Museística.
- Conocer la interacción entre los parámetros esenciales que conforman la gestión de un Museo de Música: Conservación, difusión e investigación, así como de las exposiciones monográficas.

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

BLOQUE I: ORGANOLOGÍA E ICONOLOGÍA MUSICAL (Dr.ª Bordas Ibáñez)

1. Organología y sus ramas de estudio. Taxonomía y breve historia de las clasificaciones de los instrumentos musicales.
2. Organología y patrimonio instrumental. Colecciones de instrumentos. El caso español. Debates de actualidad: catalogación, preservación.
3. Iconología musical. Nuevas vías de análisis de la historia cultural desde la perspectiva de la iconología musical. Proyectos nacionales e internacionales de catalogación de fuentes.
4. Iconología musical: Aplicaciones concretas del análisis iconológico sobre diversos tipos de fuentes.

BLOQUE II: LA ORGANOLOGÍA Y LA ICONOGRAFÍA MUSICAL A PARTIR DE LA ARQUEOLOGÍA MUSICAL: DE LA EXCAVACIÓN A LA EXPOSICIÓN (Dr.ª Pérez Colodrero)

5. Arqueología musical: definición y principales aportaciones y relaciones con la Organología y la Iconografía.
6. Estudios de caso: análisis de proyectos arqueológicos sobre patrimonio musical.

BLOQUE III: EVOLUCIÓN DE LOS CORDÓFONOS IBÉRICOS DURANTE LA EDAD MEDIA Y EL RENACIMIENTO. EL LUTHIER Y LA ORGANOLÓGÍA. (Dr. García Ruíz)

7. El caso de la guitarra: Orígenes e historia del instrumento.
8. Análisis de las fuentes iconográficas desde la perspectiva del lutier.
9. Reconstrucción o recreación de instrumentos a partir de las fuentes iconográficas.
10. Proceso de restauración para su exhibición en museos y exposiciones temáticas.

BLOQUE IV: MUSEÍSTICA Y EXPOSICIONES (Prof. Vallejo Prieto)

11. Historia de los museos, conceptos básicos y corrientes actuales de la museología.
12. La comunicación en el museo. Las exposiciones temporales.

BLOQUE V: MUSEÍSTICA Y GESTIÓN PATRIMONIAL (Prof. Ruiz Magaldi)

13. La gestión de fondos musicales. El caso del Museu de la Música de Barcelona. Instrumentos musicales, objetos de arte, archivos, fondo sonoro, colecciones auxiliares.
14. De la conservación preventiva a la difusión (preservación, documentación, investigación, digitalización).
15. Todo es política: donaciones, adquisiciones, préstamos, uso musical. Retos actuales y paradigmas en revisión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Docencia presencial
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

- Viernes: 2 de febrero de 2024, de 10 a 15 y de 17 a 21 h.
- Sábado: 3 de febrero de 2024, de 9 a 14 y de 16 a 20 h.

Horas	VIERNES	SÁBADO
09:00 – 10:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Consuelo Pérez Colodrero
10:00 – 11:00	Consuelo Pérez Colodrero	Aarón García Ruíz
11:00 – 12:00	Cristina Fernández Bordas	Aarón García Ruíz
12:00 – 13:00	Cristina Fernández Bordas	José Vallejo
13:00 – 14:00	Marisa Ruiz Magaldi	José Vallejo
14:00 – 15:00	Marisa Ruiz Magaldi	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
15:00 – 16:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16:00 – 17:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	José Vallejo
17:00 – 18:00	Cristina Fernández Bordas	José Vallejo
18:00 – 19:00	Cristina Fernández Bordas	Aarón García Ruíz
19:00 – 20:00	Marisa Ruiz Magaldi	Aarón García Ruíz
20:00 – 21:00	Marisa Ruiz Magaldi	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	30	30
Actividades individuales / grupales	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	60	60
Tutorías académicas	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	10	10

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la **convocatoria ordinaria**, se emplearán los siguientes instrumentos y porcentajes de evaluación:

- Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas (10%). En este curso se va a seguir una evaluación continua, basada en la asistencia y participación activa en las clases presenciales; en la intervención personal de cada estudiante, donde quede de manifiesto en cada exposición oral el contenido, los recursos empleados, la claridad expositiva, la definición de conceptos, y la precisión y adecuación de las intervenciones al tiempo asignado. SE VALORARÁ la interacción y el debate en el aula respecto a la organización de exposiciones musicales y proyectos de investigación y su aplicación siguiendo los nuevos criterios museográfico.
- Elaboración de trabajos analíticos relacionado con la temática de la materia (90%). En cada trabajo se valorará la presentación y la redacción, la metodología, el contenido, el rigor científico y la creatividad. Los trabajos a evaluar son los siguientes:
 - Bloque I (20%). El estudiantado deberá realizar un trabajo relacionado con alguna de las dos materias (organología/iconografía). Descripción y análisis de dos imágenes musicales interconectadas o, bien, de dos instrumentos musicales, según modelo de ficha que se aportará durante el curso. Se valorará la interpretación global de las mismas y la capacidad de relación con el contexto cultural en el que esté inserta.
 - Bloque IV (35 %). Siguiendo los procedimientos y parámetros explicados en el aula sobre exposiciones virtuales, el estudiantado deberá elaborar un proyecto expositivo a desarrollar en una exposición virtual focalizada en varios instrumentos o iconografía musical.
 - Bloque V (35 %). Caso práctico: redactar un texto argumentativo a favor o en contra de una exposición de arte sonoro, a partir de noticias aparecidas en medios de comunicación y de las explicaciones compartidas en clase. Máximo 3 páginas. Se valorará la redacción, la claridad y el fundamento de la argumentación.

En la **convocatoria extraordinaria** el porcentaje destinado a «Asistencia y participación» (10%) se distribuirá equitativamente entre el resto de los instrumentos de evaluación.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Elaboración de trabajos analíticos, relacionado con la temática de la materia	90%
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas	10%

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario, «Iconografía y Organología: un estado de la cuestión», *Revista de Musicología*, n.º 20/2 (1998), págs. 767-782.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario, «Los instrumentos musicales en los códices alfonsinos: su tipología, su uso, su origen. Algunos problemas iconográficos», *Revista de Musicología*, n.º 10/1 (1987), págs. 67-95.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario, «Los instrumentos musicales de al-Andalus en la iconografía medieval cristiana», en Fernández Manzano, Reynaldo y Santiago Simón, Emilio de (coords.), *Música y poesía al sur de al-Andalus. Catálogo de la Exposición de El Legado Andalusi*, Sevilla-Granada, Fundación El Legado Andalusi, 1995, págs. 93-120.
- AYATS, Jaume (dir), *El claviorgue Hauslaib del Museu de la Música de Barcelona*, Barcelona, Museu de la Música, Documenta Universitaria, 2018.
- BALLESTER, Jordi, *Els instruments musicals a la Corona d'Aragó (1350-1500): Els cordòfons*
- BALLESTER, Jordi, «Organología e Iconografía», *Revista de Musicología*, n.º 32 (2009), págs. 167-180.
- BENOIST, Luc, *Musées et muséologie*, Paris, Presses Universitaires de France, 1960.
- BOLAÑOS, María, *Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad*, Gijón, Trea, 1997.
- BORDAS Ibáñez, Cristina y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Isabel (eds.), *IMAGENesMUSICA, Recursos para la catalogación y estudio de fuentes de Iconografía musical en España y Portugal* [en línea], Madrid, AEDOM, 2012. <<https://www.dropbox.com/s/uli2qht26v3hx5a/Recursos.pdf?dl=0>> [Consultado el 08/07/2021].
- BORDAS IBÁÑEZ, Cristina, *Instrumentos musicales en colecciones españolas*, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación de Música y Danza, ICCMU, 1999/2008, 2001.
- BORDAS IBÁÑEZ, Cristina, «Música y Artes Plásticas. Una presentación y otra mirada más al Pórtico de la Gloria», en LOLO, Begoña (ed.), *Campos interdisciplinarios de la musicología*
- BORDAS, Cristina y VÁZQUEZ, Elena, *Colecciones de instrumentos musicales. Recomendaciones para su gestión*
- BRANDI, Cesare, *Teoria del restauro*, Torino, Giulio Einaudi, 1963.
- BROWN, Howard M. y LASCELLE, Joan, *Musical Iconography: A Manual for Cataloguing Musical Subjects in Western Art before 1800*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1971.
- CASADEVALL, Jordi, «El taller de gamelan para escuelas en un entorno museístico», en *Música tradicional, educación y patrimonio*,
- CORTÉS GARCÍA, Manuela, *La Música en la Zaragoza islámica*
- DOURNON, Geneviève, *Guía para recolectar instrumentos musicales tradicionales*, Paris, UNESCO, 1981.
- ESCALAS I LLIMONA, Romà (dir.), *Museu de la Música. Catàleg d'instruments*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1991.
- FARIÑAS LAMAS, Anunciación, PADILLA MONTOYA, Carmen y PRADA LÓPEZ, María de (coords.), *Exposiciones temporales. Organización, gestión y coordinación* [en línea], Madrid, Ministerio de Cultura, 2007. <<https://es.calameo.com/read/000075335c170df373e7f>> [Consultado el 06/06/2021].
- FERNÁNDEZ NAVARRO, Guillermo. *El lenguaje museográfico*, Tarragona, Lenguaje Museográfico, 2022.

[Versión íntegra:

- FORD, Terence, *Lista de instrumentos de música occidentales anotada desde un punto de vista iconográfico* (versión española de Koldo Ríos Álvaro), Madrid, AEDOM, 1999, Colección Cuadernos de Documentación Musical, 2.
- GARCÍA BENITO, Carlos y JIMÉNEZ PASALODOS, Raquel, «La música enterrada: Historiografía y Metodología de la Arqueología Musical», *Cuadernos de Etnomusicología*, n.º 1 (2011), págs. 80-108.
- GARDE LÓPEZ, Virginia e IZQUIERDO PERAILE, Isabel (coords.), *Criterios para la elaboración del Plan Museológico* [en línea], Madrid, Ministerio de Cultura, 2005.
<<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:5c0294cb-fe0b-4bb7-a3fb-6271eb397781/creditos.pdf>> [Consultado el 06/06/2021].
- GÉTREAU, Florence, Espié, Laurent y Steffanaggi, Marcel (eds.), *Instruments pour demain. Conservation & restauration des instruments de musique (9èmes journées d'étude de la Section française de l'institut international de conservation, Limoges, 15-16 juin 2000)*, Champs-sur-Marne, S.F.I.C.C., 2000.
- GETREAU, Florence, «L'iconographie musicale : Définition, constitution de corpus et outils d'exploitation» [en línea], en *À portée de notes : musiques et mémoire (Colloque de Grenoble. 14-15 octobre 2003. Mois du patrimoine écrit 2003)*, Grenoble, s.n., 2003, págs. 87-101. <<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00009496>> [Consultado el 12/07/2021].
- GOMBRICH, Ernst H., *Imágenes simbólicas*, Madrid, Alianza, 1983.
- GÓMEZ ÁBALOS, Pablo (ed.), *El piano de mesa Zumpe del Museu de la Música de Barcelona*, Barcelona, Museu de la Música, Documenta Universitaria, 2019.
- GUASTEVI, Sara, Jaume AYATS y Enric GINÉ, «Joan Manén's Recordings: Violin Concertos by Beethoven, Bruch, and Mendelssohn», *Fontes Artis Musicae*, n.º 68/1 (2021). <<https://muse.jhu.edu/article/788526>> [Consultado el 01/09/2022].
- HELLWIG, Friedemann, KURFÜRST, Pavel y MACÁK, Ivan (eds.), *Contributions to the Study of Traditional Musical Instruments in Museums* [en línea], Bratislava, Slovenské Národné múzeum, 1987 <shorturl.at/ewKLS> [Consultado el 06/06/2021].
- HICKMANN, Ellen (2001), «Archaeomusicology», *Grove Music Online. Oxford Music Online*, Oxford University Press. <http://www.oxfordmusiconline.com/subscriber/article/grove/music/47381>.
- HELLWIG, Friedemann, «Restoration and Conservation of Historical Musical Instruments», en Ford, Charles (ed.), *Making Musical Instruments*, London, UK, Faber & Faber 1979, págs. 155-175.
- JIMÉNEZ PASALODOS, Raquel, Rupert TILL y Mark HOWELL, «Ritual Music and Archaeology: Problems and Perspectives», *ICTM Music Archaeology Series*, n.º 1 (2013), págs.17-25.
- JIMÉNEZ PASALODOS, Raquel, «Archaeoacoustics, Experimental Archaeology and Music: Theoretical and Methodological Challenges in Music Archaeological Research», en Cascalheira, João y Gonçalves, Célia (eds.), *Actas das IV Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica*, 2 vols., Faro, Universidade do Algarve, 2012, vol. 1, págs. 408-410.
- JUAN i NEBOT, María Antonia, «Versión castellana de la clasificación de instrumentos musicales según Erich von Hornbostel y Curt Sachs (Galpin Society Journal XIV, 1961)», *Nassarre*, n.º 14/1 (1998), págs. 365-387.
- KANDINSKY, Vasili, *Punto y línea sobre el plano*, Madrid, Paidós Estética, 2007.
- KANDINSKY, Vasili, *De lo espiritual en el arte*, Madrid, Paidós Estética, 2008.
- KARTOMI, Margaret, *On Concepts and Classifications of Musical Instruments*, Chicago, ILL, The University of Chicago Press, 1990.
- KOTLER, Neil, *Estrategias y marketing de museos*, Barcelona, Ariel, 2001.
- LAMB, Andrew, «To play or not to play. The ethics of musical instrument conservation», *Conservation Journal*, n.º 15 (1995). <<http://www.vam.ac.uk/content/journals/conservation-journal/issue-15/to-play-or>>

not-to-play-the-ethics-of-musical-instrument-conservation/> [Consultado el 01/09/2022].

- MASETTI BITELLI, Luisa (coord.), *Restauración de instrumentos y materiales: Ciencia, Música*
 - MATTHEWS, Wade, *El instrumento musical. Evolución, gestos y reflexiones*, Madrid, Turner, 2022
 - MORENO-GARCÍA, Marta, PIMENTA, Carlos y GROS HERRERO, Mario, «Musical vultures in the Iberian Peninsula: sounds through their wings», en Grupe, Gisela y Peters, Joris (eds.), *Feathers, Grit and Symbolism: Birds and Humans in the Ancient Old and New Worlds*, Rahden, Marie Leidorf, 2005, págs. 329-347.
 - PALOMAR ABADÍA, Salvador, «Instrumentos populares de barro en Cataluña», *Música oral del sur*, n.º 2 (1996), págs. 13-39.
 - PANOFSKY, Erwin, *El significado en las artes visuales*, Madrid, Alianza, 1979.
 - PANOFSKY, Erwin, *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza, 1972.
 - PEDRELL, Felipe, *Emporio científico e histórico de organografía musical antigua española*, Valencia, París-Valencia, 1901 [copia facsímil, Valladolid, Maxtor, 2014].
 - PEKEL, Joris, *Democratizing the Rijksmuseum*, s.l., Europeana Foundation: 2014.
<https://pro.europeana.eu/files/Europeana_Professional/Publications/Democratising%20the%20Rijksmuseum.pdf> [Consultado el 01/09/2022].
 - REY, Juan José, y NAVARRO, Antonio, *Los instrumentos de púa en España; bandurria, cítola y laúdes españole*
 - ROSELLÓ BORDOY, Guillem, «Música y arqueología: Organología musical y hallazgos arqueológicos», en Fernández Manzano, Reynaldo y Santiago Simón, Emilio de (coords.), *Música y poesía al Sur de al-Andalus*, Sevilla-Granada, Fundación El Legado Andalusi, 1995, págs. 69-75.
 - SARR, Felwine y Bénédicte SAVOY, *Rapport sur la restitution du patrimoine culturel africain*, Paris, Ministère de la Culture-République Française, 2018. <<https://www.vie-publique.fr/rapport/38563-la-restitution-du-patrimoine-culturel-africain>> [Consultado el 01/09/2022].
 - STRAW, Will, «Exhausted commodities: The Material Culture of Music», *Canadian Journal of Communication*, n.º 25/1 (2000). DOI:
 - SEEBASS, Tilman, «Iconography», en Sadie, Stanley (ed.), *The New Grove Dictionary of Music and Musicians second revised edition*, 21 vols., London, UK, Macmillan, 2001, vol. 12, págs. 54-71.
 - SERRANO GODOY, Javier, «Versión en español de la clasificación de instrumentos musicales de Curt Sachs y Erich von Hornbostel, según la edición CIMCIM-MIMO 2011/2017» [en línea], en Cristina Bordas Ibáñez, *ImagenEsMusica*, Madrid, Grupo Complutense de Iconografía Musical, 2018. <t.ly/Q3TQ> [Consultado el 25/07/2022].
 - SÈVE, Bernard, *El instrumento musical, un estudio filosófico*, Barcelona, Acontilado, 2018.
 - WINTERNITZ, Emanuel, *Musical Instruments and Their Symbolism in Western Art. Studies in Musical Iconology*, New Haven, CT, Yale University Press, 1967.
 - WITCOMB, Andrea, *Re-Imagining the museum*, London, UK, Routledge, 2003.
- DICCIONARIOS BÁSICOS
- ANDRÉS, Ramón, *Diccionario de instrumentos musicales*, Barcelona, Bibliograf, 2000.
 - CASARES RODICIO, Emilio (dir.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, 10 vols., Madrid, SGAE, 1999.
 - LIBIN, Lawrence (ed.), *The Grove Dictionary of Musical Instruments, second edition*, 5 vols., London, UK, Macmillan Press, 2014
 - SADIE, Stanley (ed.), *The New Grove of Music and Musicians, second revised edition*, 21 vols., London, UK, Macmillan, 2001.
 - TRANCHEFORT, François René, *Los instrumentos musicales en el mundo*, Madrid, Alianza, 1985.

RECURSOS EN LA RED

- Repertoire international d'iconographie musical (RIDIM). Base de datos de iconografía musical: <https://ridim.org/ridim-database/>
- CERES, Red digital de museos de España: <http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>
- CIMCIM (Comité Internacional de Museos y Colecciones de instrumentos y de Música, International Comitee for Museums and Collections of Instruments and Music): <http://network.icom.museum/cimcim>
- Colecciones de Luís Delgado: www.luisdelgado.net/expos.htm
- Colección de instrumentos musicales y archivo documental de la Diputación de Lugo: <http://cultura.deputacionlugo.gal/centrad/?codResi=18&language=gl>
- Digital Image Archive of Medieval Music: <http://www.diamm.ac.uk/index.html>
- Directorio Iconografía Musical: www.juntadeandalucia.es/averroes/iesmateoaleman/musica/iconografia.htm
- Fundación Joaquín Díaz: www.funjdiaz.net/index.cfm
- Grupo Complutense de Iconografía Musical: www.imagenesmusica.es
- COM (Consejo Internacional de Museos): <http://icom.museum/L/1/>
- Instrumenta (Asociación): <https://www.instrumenta.es/>
- Medieval Illuminated Manuscripts: www.kb.nl/manuscripts
- Medieval Music Database: www.lib.latrobe.edu.au/MMDB
- Museo de la Guitarra Española «Antonio de Torres»: <https://www.almeriaciudad.es/cultura/lugares-de-interes/museo-de-la-guitarra/>
- Museu de la Música de Barcelona: www.museumusica.bcn.es
- Museo Étnico de la Música, colección Carlos Blanco Fadol: www.museomusicaetnica.com
- Museo Interactivo de la Música de Málaga: www.musicaenaccion.com
- Música para ver. Colección de instrumentos del mundo: <https://musicaparaver.org/instrumentos-del-mundo>
- Research Center for Music Iconography (RCMI): <http://rcmi.gc.cuny.edu>
- Revista MUS-A: http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/musa_des.jsp?idreg=15

PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

• A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)

- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>